

Silvia E. Jurado Cuéllar

Escuela Nacional Preparatoria



Dirección General
Plan de trabajo
2014-2018

Introducción

Son tareas sustantivas de la Universidad Nacional Autónoma de México la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, y en la Escuela Nacional Preparatoria es donde se gestan históricamente.

Corresponde a la ENP con el trabajo entusiasta de su comunidad, mantener viva la tradición centenaria de una escuela con historia, que escucha, reflexiona, propone, participa y enseña, pero sobre todo, forma individuos para incorporarlos a la educación superior y prepararlos para la vida misma.

Con el presente plan de trabajo para ocupar la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria se pretenden impulsar una serie de acciones en diferentes ámbitos y escenarios, involucrando a los distintos actores del proceso: alumnos, profesores, funcionarios y trabajadores.

Este es un plan de trabajo dirigido a la **consolidación** de proyectos como **La actualización de Planes y Programas de Estudio**, que de implementarse me atrevo a decir, impactará en las áreas sustantivas de la ENP. Así, lo veremos reflejado en **La carrera académica**, y en el **incremento de los índices de eficiencia terminal**. El trabajo será intenso, pero garantiza una Institución renovada y en mejora continua para los próximos años, dando respuesta a las demandas del siglo XXI.

Lograr el objetivo será el resultado del trabajo comunitario realizado en las distintas áreas de responsabilidad de la ENP.

Justificación

Siguiendo con el mandato de la Misión de la ENP que es brindar a los alumnos una educación de calidad que les permita incorporarse con éxito a los estudios superiores y así aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos del mundo actual, mediante la adquisición de una formación integral que les proporcione una amplia cultura, una mentalidad analítica, dinámica, crítica y la capacidad de obtener por si mismos nuevos conocimientos, destrezas y habilidades para enfrentar los retos de la vida de manera positiva y responsable.

Propongo en este Plan de Trabajo una serie de proyectos, acciones y esfuerzos, encaminadas de manera seria responsable e Institucional al logro de los Objetivos de Escuela Nacional Preparatoria, que serán trabajados, como siempre de manera colegiada para garantizar su eficacia y consolidación.

Proyectos académicos

■ **Transición de departamentos a academias**

La actual organización académica ha brindado frutos y su impacto en la calidad del servicio educativo ha sido significativa, sin embargo, para permanecer como una de las instituciones de bachillerato más importantes del país, es hoy en día, necesario propiciar una reorganización del trabajo colegiado.

Así, una de las propuestas a impulsar en corto plazo es migrar de jefaturas de departamento –actual estructura- a academias, de forma simple, se pretende integrar equipos de trabajo para cada uno de los veinticuatro colegios, conformados por una combinación deseable de cuatro profesores con antigüedad y reconocimiento académico que guíen las actividades colegiadas y operativas que permitan aterrizar las propuestas emanadas del plan y programas de estudio.

■ **Encausamiento de Programas Institucionales dirigidos a alumnos**

La UNAM a través de sus Facultades e Institutos oferta cada ciclo escolar una amplia gama de programas que buscan enriquecer la actividad académica del bachillerato, así nuestros alumnos cuentan con opciones de elección en torno a investigación, actividades deportivas, cultura, recreación y servicios médicos que de ser conjuntamente planeados y programados de manera bilateral lograrían entre otras cosas: mayor cobertura, mayor difusión y por supuesto mayor incidencia y aprecio de la comunidad del bachillerato.

■ **Creación del centro de formación para profesores del bachillerato**

Promover procesos de formación y capacitación apegados a las necesidades del nivel medio superior, es una necesidad imperante en el bachillerato de la UNAM, ya que han estado sujetos a la cartera que ofrecen las facultades y dependencias de nuestra Máxima Casa de Estudios a través de la DGAPA. Por esta razón la promoción de la creación de un centro diseñado en exclusiva para atender las demandas de la población del bachillerato en nuestro

caso las de la Escuela Nacional Preparatoria, será tarea sustantiva en el periodo 2014-2018.

Para ello existen avances en la planeación de las necesidades e infraestructura para su operación.

■ **Carrera Docente**

Sin duda, la labor docente es una de las aristas más importantes de la dinámica institucional al interior de la Escuela Nacional Preparatoria. Su estabilidad y permanencia determinan de forma colateral los productos académicos. Por ello, la tarea inmediata a realizar será diseñar la plataforma de desarrollo académico y laboral que deberá seguir todo profesor ya sea de asignatura o de carrera, cuidando los niveles, grados y formación a fin de garantizar que desde su ingreso el profesor de la prepa sepa dirigir sus esfuerzos para conseguir la definitividad o promoción en su asignatura.

■ **Centros de Idiomas**

La adquisición de una segunda lengua es y ha sido una preocupación en la formación de los alumnos del bachillerato en la prepa. El inglés como primera lengua extranjera, aparece como obligatoria para todos los alumnos y niveles de nuestros planteles. Sin embargo, sello distintivo en nuestra entidad es ofrecer otras opciones como italiano, francés y alemán. Propósito a conseguir es en muy corto plazo sistematizar los procesos de adquisición de una segunda lengua extranjera, además del inglés. Buscar la instrumentación de centros de idiomas por plantel que dimensionados a la cobertura de la población, ofrezcan la oportunidad de adquirir el manejo, dominio y hasta certificación en este nivel, con la finalidad de que al arribar al nivel licenciatura los alumnos hayan desarrollado las habilidades de lectoescritura y comunicación en los idiomas mencionados.

■ **Desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías en educación**

Con la acelerada introducción de dispositivos móviles, es evidente la necesidad de desarrollar estrategias que incorporen cada vez a más docentes y alumnos en su uso. Por ello es que a lo largo de dos años en el plantel 6 y 7 se ha dado seguimiento al proyecto de tecnologías en el aula, el cual tiene como objetivo el uso de tabletas electrónicas en cuarto grado con la pretensión de

generalizarlo a otros grados y otros planteles. Derivado de ello se ha capacitado a 200 profesores de las diversas asignaturas del plan de

estudios, y van desde el uso básico de la tableta hasta el posible desarrollo de aplicaciones para el aula.

La tarea se antoja atractiva, dotar de infraestructura para el soporte de red en los 7 planteles restantes, así como capacitar a la totalidad de los 2300 docentes que forman nuestra planta, sin dejar de mencionar que la parte primordial de esta tarea es la de acompañar a los alumnos que incursionarán en esta iniciativa rectora.

■ **Sistema Integral de prácticas**

Homologar los resultados obtenidos de las materias experimentales como biología, física, química y psicología es una asignatura pendiente, por ello, se buscará diseñar un sistema integral de prácticas que permita que no haya lugar a duda del número de prácticas a realizar en cada ciclo escolar, que tampoco se permita la improvisación en contenidos y procedimientos a realizar durante una práctica experimental, y que no se descuiden los contenidos básicos que deben ser abordados en los diversos laboratorios y que por su naturaleza requieren de demostración o confirmación experimental.

■ **Fomento de la investigación**

Todo docente debe contar al menos con las habilidades esenciales para realizar investigación, si bien en el subsistema de bachillerato, ésta no se constituye como un área de desempeño sustantiva, si se requiere para encausar intereses y descubrir habilidades en los estudiantes de este nivel. Por ello, todas las iniciativas orientadas a conseguir este fin se valorarán y pondrán en marcha.

Las áreas de oportunidad deseables a abordar son:

1. En Educación Media Superior

El nivel bachillerato se erige como uno de los segmentos menos abordados por la investigación educativa, por lo que es deseable contribuir a que este olvido, se convierta en memoria, con datos y líneas de acción producto del constante esfuerzo de los docentes

principalmente en aquellos que por su perfil y nivel, atiendan este rubro.

2. En las cuatro áreas disciplinares

Las matemáticas, las ingenierías, las ciencias básicas, el área económica administrativa así como las humanidades y las artes cuentan con esfuerzos muy loables como *Jóvenes hacia la investigación*, que en sus dos versiones en muchos casos resultan limitadas por el número de alumnos que pueden participar, de tal manera que los proyectos encaminados a explorar estas áreas serán bienvenidos como esfuerzos institucionales y tendrán aprecio como productos tanto de alumnos como de profesores.

■ Vinculación Docente

1. Institucional

Aprovechando su pertenencia a la máxima Casa de Estudios, la Escuela Nacional Preparatoria debe continuar fortaleciendo y ampliando su vinculación con facultades, escuelas, institutos y centros, así como con todas aquellas dependencias de la UNAM con las que a través de convenios de colaboración se apoye la labor de profesores y alumnos, fomentando programas de titulación, estancias cortas, y muy importante es la actualización docente; otro rubro a priorizar es la movilidad estudiantil, así como proyectar ciclos de conferencias, asesorías y cursos, además de la vinculación científica, artística y cultural.

Tarea muy importante será potencializar los convenios que actualmente también tenemos con el Museo del Chopo, la Casa del Lago, el Museo de las Intervenciones y el Museo Universitario de Arte Contemporáneo y otras entidades universitarias.

2. Interinstitucional

La ENP ha realizado una intensa labor de vinculación con instituciones externas que han deseado conocer la institución y ha sentido la posibilidad de colaborar con ella.

Estamos vinculados con el INEGI, La Secretaría de Hacienda, El Museo de Arte Moderno, la Embajada de Francia, La Embajada de Alemania, El Consejo Británico, El Instituto Nacional de Nutrición, con Bellas Artes, El Museo de Palacio Nacional.

Proyectos de Gestión Académico-administrativa y Desarrollo Organizacional

■ Simplificación de procesos académico-administrativos

La Escuela Nacional Preparatoria, tiene como objetivo principal, supervisar y en su caso evaluar el cumplimiento de la reglamentación y estatutos que marca la UNAM en todos los ámbitos de gestión.

Para cumplir con este objetivo debe contar con la información, necesaria, actualizada y suficiente de cada uno de los procesos académicos, escolares y administrativos que se llevan a cabo en los nueve planteles.

Esta información se encuentra separada por planteles y cada uno controla su información e informa de sus procesos a la Dirección General. El siguiente paso es crear bases de datos que la aglutinen, para que los estrictamente involucrados puedan tener acceso a ella los procesos de toma de decisiones y que se garantice el correcto manejo de los procesos. El SIIE-A es un sistema de la DGENP que pretende lograr tal cometido.

Se buscará la creación de bancos de datos para alumnos, profesores, trabajadores, información financiera y presupuestal, generando formatos en los que se pueda llevar el seguimiento de asuntos de diversa índole y el estatus que guardan.

De esta manera se garantiza el manejo transparente de la información, con las medidas de seguridad y privacidad que en su caso se requiera.

■ Búsqueda de autogestión en planteles

Lo anterior a fin de promover la autogestión en planteles, determinando las acciones y decisiones que los mismos pueden ejercer de manera autónoma. Para ello es indispensable contar con indicadores de desempeño de las diferentes áreas de gestión de las secretarías, coordinaciones y unidades administrativas de las 9 sedes en que se divide la ENP. Mecanismo central de este proyecto es establecer protocolos de reporte para el seguimiento y evaluación de las diferentes áreas de gestión a fin de tener claras las metas y dirección de las mismas.

Las áreas de responsabilidad de los funcionarios de los planteles serán revisadas con la finalidad de realizar ajustes con la realidad actual tanto de funciones como de personal.

Como consecuencia los organigramas de la Dirección General sufrirán modificaciones, buscando en todo momento congruencia con las necesidades y funciones que los nueve planteles indiquen y efectúan.

■ **Creación de manuales de organización, métodos y procedimientos Formación para la gestión**

El Centro de Formación de Profesores establecerá un programa interno y permanente de formación de funcionarios para ir construyendo de manera interdisciplinaria los contenidos, prácticas y acciones de formación que se requieran aprovechando las experiencias de éxito de la propia institución.

Los métodos de trabajo serán acordados y validados por el colegio de Directores para solicitar su aprobación por el órgano colegiado de máxima autoridad de la Escuela Nacional Preparatoria: Consejo Técnico.

Así se deberán elaborar procedimientos de actuación en el área académica, administrativa y laboral con estricto apego a las decisiones emanadas de nuestro Consejo.

■ **Clima de desempeño**

Es cada vez más importante y necesario contar con instrumentos de evaluación del desempeño confiables y aceptados por la comunidad, para medir nuestros logros, conocer las deficiencias a superar y proponernos nuevas áreas de oportunidad en una filosofía de mejora continua tanto individual como institucional.

Construir con ello, un clima laboral que clarifique y de luz en torno a la responsabilidad institucional, a fin de evitar inconsistencias e inversión de tiempo que lleguen a afectar la vida académica de la entidad.

Debemos acostumbrarnos a vivir un clima de desempeño consciente, de autogestión y cultivar la cultura de la evaluación.

Promover la evaluación del desempeño individual, por sectores y áreas hasta lograr asumir el desempeño institucional como una gran cadena de causas y efectos con repercusiones amplias.

Se continuará trabajando en el diseño de instrumentos que contengan indicadores de desempeño determinados por la administración central y que deben implementarse en cascada a toda la institución. Serán analizados y aprobados por los diversos cuerpos colegiados cuando así se requiera.

■ **Formación de un comité responsable de planeación y evaluación educativa**

Mediante un comité de Planeación y Evaluación Educativa, se crearán los mecanismos, medios e instrumentos necesarios para lograr un mejor y más acertado proceso de evaluación del desempeño docente.

Este mismo creará y propondrá los mecanismos para evaluar los proyectos anuales, el cumplimiento de los años sabáticos, las licencias y becas, pero fundamentalmente el cumplimiento del profesor ante grupo.

Socializar constantemente algunas prácticas educativas exitosas para que la comunidad las valore y las aplique en beneficio de los alumnos, a fin de convertirlo en factor de desarrollo académico.

También, buscar formas de motivación para los profesores exitosas que logran mejores aprendizajes y rendimiento en sus alumnos, será tarea constante, para esto es necesario solicitar a las facultades los resultados de ingreso y darlos a conocer a los maestros del bachillerato a manera de retroalimentación.

De esta forma se buscará facilitar la instrumentación de buenas prácticas docentes, el uso de formatos sencillos y amables, pero eficaces en su objetivo de evaluación de profesores durante concursos de oposición e ingreso a programas de incentivos.

Proyectos de Atención de alumnos

■ Servicios de atención escolar

En la Escuela Nacional Preparatoria, el actor más importante es el alumno, nos debemos a él, y por lo mismo es necesario trabajar intensamente en la observancia de todos aquellos elementos que contribuyan a su formación dentro del ámbito académico, pero también a su conformación como sujeto social, de tal manera que su tránsito por la ENP sea armónico y enriquecedor.

La información directa y simple para el alumno le permitirá asumir su responsabilidad dentro de todos los procesos que se llevan a cabo durante su vida escolar, desde trámites sencillos hasta procedimientos legales y médicos, las reglas dentro y fuera del salón de clase para no propiciar errores que le perjudiquen en los resultados académicos.

Se fomentará que la información acerca del acceso a becas, la elección de carrera y el pase reglamentado o el tiempo reglamentario para estudios de bachillerato permanezca siempre a mano y en mente de los alumnos.

La mejora en la prestación del servicio y la promoción de una vocación de atención al usuario será una acción continua.

Para facilitar este proceso es necesario incrementar el número de servicios escolares automatizados y unificados en los nueve planteles. Para lograrlo se debe llevar a cabo la actualización y control de las bases de datos.

■ **Fomento a la cultura**

Paradójicamente el crecimiento en el acceso a la información, ha generado un alejamiento gradual y constante de los alumnos de expresiones artísticas y culturales. Con base en ello y apoyados en la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM, se realizarán mayores esfuerzos por llevar a los nueve planteles actividades artísticas, culturales y lúdicas, buscando reeducar a nuestros alumnos en el aprecio por la música, la pintura y la escultura, y otras expresiones como el cine.

Loable tarea también será convocar a los docentes de la institución para la realización de proyectos que permitan un retorno a las bibliotecas y el uso de los libros y acervos documentales que ahí se albergan.

El disfrute de las instalaciones de nuestra Máxima Casa de estudios será promovida entre nuestros alumnos de manera individual y colegiada, a fin de favorecer el conocimiento de la infraestructura con que cuenta la UNAM, de aprovechar la oferta académica y cultural que ahí se ofrece, pero sobre todo de conseguir un mayor grado de pertenencia e identidad a la cultura universitaria.

■ **Aprovechamiento del tiempo libre**

Se continuará la puesta en marcha acciones remediales para reorientar el aprovechamiento del tiempo libre. Entre ellas tenemos, compactación de horarios, disminución de horas/día en el plantel, asesorías escalonadas, programas de sensibilización a profesores.

Otras actividades de tiempo libre que por su naturaleza se consideran productivas ya que mejoran las habilidades cognitivas y culturales y artísticas de los alumnos son: talleres o pláticas cortas sobre hábitos de estudio, manejo de estrés, prevención de

adicciones, prevención del delito, cuidado de la salud, lecturas guiadas, carreras que ofrece la UNAM, así como orientación educativa constante para los tres grados.

■ **Desarrollo de espacios para trabajos escolares**

Se instrumentarán acciones encaminadas hacia dos vertientes; la primera de ellas, en los planteles con la infraestructura adecuada, la habilitación de pequeñas salas para la realización de tareas o desarrollo de trabajos escolares, siempre y cuando cuenten con la asistencia o colaboración de docentes y prestadores de servicio social que apoyen a los alumnos en las necesidades surgidas de ambas actividades.

La segunda vertiente se aplicará en los planteles que no cuenten con estas características; se buscarán los recursos económicos para instrumentar estos espacios de concreción académica, que al final, resuelvan necesidades de superación escolar para los bachilleres. Pretendiendo a muy corto plazo que los nueve planteles cuenten con el mobiliario y equipo que brinde el servicio de forma integral.

Concatenando esta acción, cuyo fin es la permanencia efectiva en el plano académico de nuestros estudiantes, con el aprovechamiento del tiempo libre.

■ **Programa de atención para el desarrollo humano**

Actualmente dentro de la Escuela Nacional Preparatoria, el centro de atención psicológica ha prestado servicio a alumnos, docentes y administrativos que requieren asistencia psicológica de emergencia, de apoyo en situación de crisis o intervención supervisada.

La cobertura no es suficiente para la demanda, en razón de ello, se requiere por un lado, incrementar la planta de docentes que prestan el servicio. Además de consolidar en cada plantel el espacio que permita la atención a la comunidad.

Y por otro, migrar hacia un esquema eficiente y de calidad en el servicio, es una prioridad, sobre todo a la luz de la actual tendencia

de incorporar en las instituciones, la cultura de la denuncia en materia de acoso y bullying.

Será labor del programa conseguir además que las actividades realizadas dentro de este marco incluyan aspectos que promueven la salud mental. Así, proyectos como Escuela para Padres, intervención en Semana de bienvenida, mecanismos para la integración de la personalidad, habilidades para la vida, programas

para enseñar a pensar y talleres de autoestima o de auto regulación formarán parte de la cotidianidad en cada uno de los nueve planteles.

■ **Programa de expresión artística y deportiva**

Es digno de resaltar que la ENP cada año tiene presencia en el ámbito deportivo y cultural. Así lo demuestran las galas de danza y música, las exposiciones realizadas por nuestros alumnos en recintos universitarios y fuera de ellos.

También la participación de los jóvenes de la prepa en eventos deportivos y los merecidos reconocimientos obtenidos en variadas competencias, nos permite afirmar que somos orgullosos formadores de la inquietud artística y deportiva.

El camino es incipiente y en ocasiones limitado, la creación del programa en comento, será la vía para incrementar la expresión en ambas líneas y que los estudiantes de este nivel encuentren, además de lo académico, formas de incursión y expresión en las artes y los deportes.

Un diagnóstico, como plataforma de un programa de desarrollo para las diversas artes y las diferentes actividades deportivas, será realizado, a fin de normar la representación de los planteles con grupos artísticos y equipos representativos.

Se tendrá memoria de cuantos grupos y equipos representan a la comunidad artística y deportiva de la Escuela Nacional Preparatoria.

■ **Programa de formación para estudios superiores**

Se institucionalizaran los diversos esfuerzos de profesores que año con año preparan a los alumnos dentro de cursos propedéuticos para algunas de las carreras del nivel superior que ofrece la UNAM, así se contará con la consolidación y reconocimiento, previa revisión de las academias y coordinador general académico, de los programas que se utilizan como base de los cursos.

Medicina, ingeniería, derecho y odontología, son cuatro de los ejemplos más comunes que podemos encontrar como parte de este abanico de formación que como cursos extracurriculares tienen lugar al final del ciclo escolar. Será conveniente que las facultades mantengan una mirada atenta a estos esfuerzos, a fin de contribuir con sus observaciones, apuntaladas hacia una mejora y actualización continuas, pero sobre todo para brindar los apoyos necesarios que permitan una mayor vinculación entre el nivel medio superior y la licenciatura.

No podemos dejar de mencionar que las certificaciones en una segunda lengua otorgadas por Cambridge o el DELF, se incluyen como parte de la formación de los alumnos del bachillerato con miras a un transcurso exitoso en los estudios superiores. Esta tarea será mayormente difundida y se ampliará su cobertura.

■ ***Incremento de la cultura de seguridad y protección civil***

Un elemento de estabilidad en el clima de trabajo para todos los sectores, sin lugar a dudas, ha sido el incremento de la cultura de seguridad y protección civil. Hoy en día, la Escuela Nacional Preparatoria disfruta en todos sus planteles de los resultados del trabajo que en ellos se han desarrollado. En la actualidad la participación de los agentes involucrados, los instrumentos implementados y los mecanismos de supervisión y mantenimiento de las instalaciones así lo permiten.

Mención aparte la merece la participación inter institucional que también da cuenta de ello.

Como en otros rubros, el trabajo y tiempo invertido en materia de seguridad y protección civil no es suficiente, por ello durante el periodo que abarcará la gestión 2014-2018, se seguirán

apuntalando acciones que garanticen la adecuada estabilidad de las actividades académicas y administrativas, para que los alumnos cubran su formación como estudiantes y que cada uno de los nueve planteles que dependientes de la Dirección General gocen de la estabilidad que hasta el momento de han logrado.

Proyectos con Órganos Colegiados

■ Coordinador General Académico

La figura del actual secretario académico será investida de atribuciones que lo posibiliten a fungir como un verdadero coordinador general académico que permee de este matiz a las diversas acciones que deberán someterse a evaluación, dictamen y aprobación del Consejo Técnico.

Se tratará de ir menguando, en la medida de las posibilidades, la realización de actividades administrativas que demoran la toma de decisiones de carácter estrictamente académicas.

Se buscará que el liderazgo que debe ejercer, en conjunto con la Dirección y Secretaría generales, sea el pivote para la consecución del principal proyecto que está en marcha: la modificación del plan de estudios y la concreción del mismo a través de los programas de cada asignatura que lo conforman.

Se erigirá en el guía de las academias y dictará los caminos en los que transitarán los integrantes de los veinticuatro colegios y opciones técnicas.

Por esta vía se fomentará el trabajo colegiado, llevando a cabo jornadas académicas permanentes y reorientará los encuentros que anualmente realizan las cuatro áreas en que se aglutinan los colegios, dando paso a la realización de muestras colegiadas del trabajo generado a lo largo del ciclo escolar.

■ Consejo Interno

- **Generación de Propuestas académicas y organizativas**

Será obligación del consejo interno de cada plantel la regulación de las actividades académicas, permitiendo que sea este cuerpo colegiado quien vierta en su pleno las propuestas que se encaminen en dirección de mejoras colectivas para alumnos, profesores y administrativos.

Se buscará que las sesiones de trabajo sean propositivas, imparciales e inclusivas.

La difusión de las normas y reglas de actuación serán socializadas a través de cursos de capacitación a los nuevos consejeros y a los que están en funciones

También se fomentará un clima de respeto necesario para todos sus integrantes, con la finalidad de mostrar al interior y exterior que las funciones atribuidas para la toma de decisiones son producto de una cultura de civilidad y concordancia.

■ Consejo Técnico

- **Iniciativas de planeación, ejecución, gobierno y dirección**

Corresponde a este cuerpo colegiado ser el impulsor de acciones para la planeación, ejecución, gobierno y dirección de todo lo que emprenderá en torno a la mejora continua la Escuela Nacional Preparatoria.

Así, el trabajo de las comisiones dictaminadoras, comisiones derivadas del Consejo, y las formadas exprofeso tenderán, como hasta ahora, a un ejercicio limpio y transparente.

Anticipará las necesidades institucionales, con la intención de realizar las gestiones necesarias que ofrezcan los requerimientos para que los procesos académicos y administrativos se efectúen de manera expedita y con calidad.

Influirá en los tiempos en que deban ser cubiertos los concursos de oposición, la evaluación de los docentes, la permanencia y estabilidad de los académicos y los alumnos en la institución.

La diferencia sustantiva radicar  en la implementaci n de mecanismos parsimoniosos que empiecen a sustituir a los actuales, que si bien hasta la fecha han funcionado se pueden volver m s eficientes revitalizando las formas de proceder sin olvidar el apego a la Legislaci n Universitaria.

■ **Consejo Acad mico del Bachillerato**

○ **Gesti n de normas para el fortalecimiento del bachillerato**

La b squeda de una estrecha colaboraci n con el Consejo Acad mico del Bachillerato ser  impulsada en esta gesti n.

Necesario es mantener con este  rgano colegiado, la coordinaci n para lograr acuerdos en las normas emanadas de sus sesiones de trabajo, que inciden en la vida acad mica de la Escuela Nacional Preparatoria.

Se propondr  un calendario de encuentros bilaterales para el fortalecimiento de la relaci n CAB-ENP, con miras a fortalecer los diferentes escenarios de coincidencia y m s a n al sector acad mico y estudiantil.

■ **Consejo Universitario**

○ **Vinculaci n para la representaci n y pertenencia universitaria**

Cap tulo importante en la vida de la Escuela Nacional preparatoria es la vinculaci n con el Consejo Universitario y Colegio de Directores, por esta raz n es que la participaci n en sus comisiones y la asistencia a sus sesiones ser  tarea atendida como prioritaria.

Apuntalar las funciones del consejo t cnico a trav s de los consejeros representantes de profesores y alumnos tambi n ser  atendido de manera especial y cuidadosa por parte la representaci n de la ENP.

■ **Relaciones laborales**

Continuaremos con una actitud de apertura. Respeto y disposición que nos ha permitido crear un clima de trabajo dirigido a la solución y prevención de problema, siempre enmarcado en los Contratos Colectivos y la Legislación Universitaria.

Se continuará trabajando bilateralmente para conseguir que los procesos de negociación y resolución de asuntos laborales sean resueltos en primera instancia.

Se fomentarán las relaciones de colaboración y de respeto conseguidas entre trabajadores administrativos y funcionarios, no sólo en la Dirección General sino también en los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria.

Con todo lo anterior se proyecta dar cumplimiento a La Misión de la Escuela Nacional Preparatoria: **formar alumnos** quienes son la esencia y razón de ser y mantener el precepto que su lema manda: **“Amor, orden y progreso”**.

Silvia Estela Jurado Cuéllar
Junio de 2014